

SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS

BASE LEGAL

La [Ley 160-2013](#), conocida como "Ley del Sistema de Retiro para Maestros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", crea un sistema de retiro que se denominará Sistema de Retiro para los Maestros de Puerto Rico, como un organismo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, independiente y separado de otros, el cual estará compuesto por un Programa de Beneficios Definidos; y un Programa de Aportaciones Definidas. Los fondos del Sistema se utilizarán y aplicarán para el pago de pensiones y otros beneficios, según lo dispuesto en dicha Ley, en provecho de los participantes del Sistema, sus dependientes y beneficiarios.

MISIÓN

Proveer seguridad económica a los maestros mediante un fondo de pensión, para que al jubilarse obtengan un ingreso garantizado. Administrar eficaz y eficientemente el fondo de anualidades y pensiones y desarrollar estrategias de inversión que redunden en solvencia económica al Sistema y a la proyección actuarial.

RECURSOS HUMANOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	263	266	255	245	245

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al Año Fiscal 2017-2018 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme a la Política Pública establecida en el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción en los gastos.

El presupuesto recomendado está acorde al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, según establece la Sección 201 de la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

El presupuesto consolidado recomendado asciende a \$22,341,000. Los recursos provienen en su totalidad de

SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS

Ingresos Propios.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
Servicio Directo				
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Administración del Sistema de Retiro para Maestros	22,106	22,106	22,106	22,106
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	22,106	22,106	22,106	22,106
Subsidios, Incentivos y Donativos	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Administración del Sistema de Retiro para Maestros	35	35	35	35
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos, Servicio Directo	35	35	35	35
Mejoras Permanentes	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Administración del Sistema de Retiro para Maestros	200	200	200	200
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo	200	200	200	200
Total, Servicio Directo	22,341	22,341	22,341	22,341
Total, Programa	22,341	22,341	22,341	22,341
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	22,106	22,106	22,106	22,106
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	22,106	22,106	22,106	22,106
Subsidios, Incentivos y Donativos				
Ingresos Propios	35	35	35	35
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	35	35	35	35

SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS

Mejoras Permanentes

Ingresos Propios	200	200	200	200
Subtotal, Mejoras Permanentes	200	200	200	200
Total, Origen de Recursos	<u>22,341</u>	<u>22,341</u>	<u>22,341</u>	<u>22,341</u>

Concepto

Gastos de Funcionamiento

Nómina y Costos Relacionados	16,423	16,423	16,423	16,423
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	860	860	860	860
Servicios Comprados	1,967	1,967	1,967	1,967
Gastos de Transportación	25	25	25	25
Servicios Profesionales	424	424	424	424
Otros Gastos Operacionales	138	138	138	138
Compra de Equipo	1,687	1,687	1,687	1,687
Materiales y Suministros	282	282	282	282
Anuncios y Pautas en Medios	50	50	50	50
Reserva Presupuestaria	250	250	250	250
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	<u>22,106</u>	<u>22,106</u>	<u>22,106</u>	<u>22,106</u>

Subsidios, Incentivos y Donativos

Entidades Gubernamentales	35	35	35	35
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	35	35	35	35

Mejoras Permanentes

Inversión en Mejoras Permanentes	200	200	200	200
Subtotal, Mejoras Permanentes	200	200	200	200
Total, Concepto	<u>22,341</u>	<u>22,341</u>	<u>22,341</u>	<u>22,341</u>

SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS

Descripción del Programa

Administra el Sistema de Retiro para Maestros y todas aquellas actividades técnicas y administrativas del Sistema que se requieran para proveer los servicios a los participantes.

Cientela

Clase magisterial puertorriqueña y sus empleados, compuesta de un universo de 80,782 personas: 36,500 participantes activos y 44,282 pensionados.

Datos Estadísticos	2016	2017	2018
Miembros activos	36,300	36,500	36,500
Miembros pensionados o beneficiarios	42,794	44,282	44,282

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del Año Fiscal 2017-2018.